



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL BALANCE DEL PRIMER PLAN DE EMPLEO AUTÓNOMO, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/7800-0009]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la celebración de la comparecencia, N.º 11L/7800-0009, del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, ante el Pleno, a fin de informar sobre el balance del primer Plan de Empleo Autónomo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7800-0009]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, según lo establecido en el artículo 187 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, solicita:

La comparecencia ante el Pleno del Parlamento, del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio al objeto de explicar y detallar el balance del primer Plan de Empleo Autónomo.

En Santander, a 15 de enero de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."